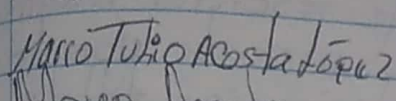
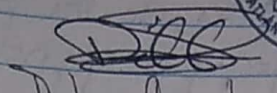
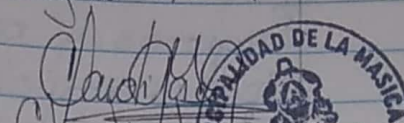

Leonel Aguilar
Regidor N° 6


Marco Tulio Acosta López
Regidor N° 8


Delia Canales
Regidora N° 7


Claudia Hincapié
Sec. Municipal



Acto No. 016.

Sesión ordinaria celebrada por la -
Honorable Corporación Municipal de La
Masica, departamento de Atlántida, Cu-
ando son las nueve con cuarenta mi-
nutos de la mañana (9:40 A.M.) del día
viernes diecinueve de septiembre del año
dos mil Veintidós (19-09-2022), en el -
Salon de sesiones municipal, presidio
la sesión el Alcalde Municipal Lic. Qui-
dio Nawn Turcios Caldonio, con la asis-
tencia de la vice-alcaldesa municipal
Suelen Sujey Fino Noriega, de los señ-
ores regidores por su orden: Gerardo An-
tonio Guizado Romero, Marlen Judith An-
dino Martínez, Martha Lidia Romero, Co-
win Saul Méndez Dubón, Leonel Moli-
na Aguilar, Delia Glizabeth Canales San-
drea, Marco Tulio Acosta López, además
se contó con la asistencia del Lic. Pe-
dro Aguilar Comisionado municipal, Lic.
Delmer Enrique Siliezar, Licda. Milena A-
rita como representantes de la Comisi-
ón Ciudadana de Transparencia y de la
Secretaría Municipal que da fe para de-
sarrollar la siguiente agenda: 1- Com-
probación del Quorum, 2- Apertura de
la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- I-
lectura, discusión y aprobación de Agenda,
5- Lectura, discusión y aprobación de Ac-



to de la Sesión anterior, 6: lectura de Correspondencia, 7: Informe de Alcaldes y Regidores, 8: Presentación de informe mensual de movimientos de Ingresos y egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de agosto del año 2022, 9: Notificación del dictamen del presupuesto de Ingreso y Egresos del año 2022, enviado por la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de gobernación, 10: Presentación, discusión y aprobación de transferencia entre asignaciones presupuestarias año 2022, Efecto Inmediato, 11: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación al Presupuesto de Ingreso y Egresos por transferencia del IV Trimestre del año 2021, de Efecto Inmediato; 12: Autorizar al Alcalde Municipal para que Nombre Apoderado-Legal a efecto de presentar solicitud ante la Secretaría de estado en los despachos de seguridad, 13: Presentación, discusión y aprobación de transferencia de Veinte Mil Lempiras Exactos (Lps. 20,000.00) de la Tasa vehicular a la MAMUCA, 14: Presentación, discusión y aprobación a modificación de horario de Ordenanza Municipal, 15: Presentación de dominios Plenos, 16: Moções y Sugerencias, 17: Acuerdos y Resoluciones, 18: Cierre. El Alcalde Municipal da por iniciada la Sesión a las nueve con cuarenta minutos de la mañana (9:40 A.M.), después de haber comprobado el quórum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el regidor Marco Iulio Acosta López, 4: Se le da lectura a la agenda



misma que fue discutida, aprobada
5: La Secretaría Municipal da lectura al
acta de la sesión anterior la cual fue
discutida, aprobada y firmada; 6: Lec-
tura de Correspondencia; No hay lec-
tura de Correspondencia; 7: Informe de
Alcaldes y Regidores.- La Regidora -
Maylen Juchith Andino Martínez informa
de las actividades realizadas en el
mes de Septiembre.- El día 13 de Sep-
tiembre participo en el desfile y pro-
grama de la Celebración del día de la
Independencia del Centro de Educación
Básico Minerva. El 14 de Septiembre
participo en el desfile de las fiestas-
patrias del Centro de Educación Básica
Ramón Rosa de la Masica. El 15 de
Septiembre Represento al Alcalde Muni-
cipal en el desfile de las fiestas Patrias
del Centro Educativo Enmanuel y participo
en el desfile de las fiestas Patrias de la
Red Educativa marcando la diferencia
de la Masica, Atlántida. 8: Presenta-
ción de informe mensual de movimi-
entos de Ingresos y Gastos de tes-
orería municipal correspondiente al mes
de agosto del año 2022.- La tesorera
Municipal presenta a la Honorable Cor-
poración Municipal el informe de Ingre-
sos y Gastos correspondiente al mes
de agosto del año 2022 en cumplimi-
ento al artículo número 58 numeral
4 de la Ley de Municipalidades "Obl-
gaciones del Tesorero". 9: Notificaci-
ón del dictamen del Presupuesto de
Ingresos y Gastos del año 2022 en-
viado por la Dirección de Fortaleci-
miento Municipal de la Secretaría de
Gobernación; El Alcalde Municipal -



notifica a la Honorable Corporación Municipal que se recibió por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización el dictamen del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022. Conociendo el Dictamen la Honorable Corporación Municipal faculta al Alcalde Municipal para que de respuesta a cada uno de los incisos de cada dictamen de conformidad a lo solicitado en el mismo. De Efecto Inmediato. 10.- Presentación, discusión y aprobación de Transferencia entre Asignaciones presupuestarias año 2022.- El Alcalde Municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal los montos de una propuesta de la Transferencia entre asignaciones presupuestarias año 2022, después de su discusión.- la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda Aprobar la transferencia presupuestaria año 2022 por un monto de lps. 131,190.00 (Ciento treinta y un Mil Ciento noventa tempiras Exactos). Montos que a continuación se detallan.- De Efecto Inmediato I Objeto del Gasto a Ampliarse

Prog.	Sub	Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
11	06	00	04	00	54	200	11	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Niños y Jóvenes).	131,190.00
Total Egresos									131,190.00

II Objeto del Gasto a Disminuirse.

Prog.	Sub	Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
11	06	00	02	00	54	200	11	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (FUNDAMORI)	131,190.00
Total Egresos									131,190.00

11.- Presentación, discusión y aprobación de Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos

por transferencia del IV Trimestre del año 2021.- El Consultor municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal - la propuesta de la Ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos por la - Transferencia del IV Trimestre del año 2021.- Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos acuerda: Aprobar la Ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del IV Trimestre del año 2021, por un monto de Lps. 4,433,620.14 (Cuatro Millones Cuatrocientos treinta y Tres Mil Seiscientos Veinte - Lempiras con 14/100).- De Efecto Inmediato y a continuación se detalla

Ingreso a Ampliarse.

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	1	01	01	Transferencias Conientes de la Admón Central para gobiernos Locales	665,043.02
22	1	1	01	01	Transferencias de Capital de la Administración Central para gobiernos locales	3,768,577.13
					Total Ingresos.	4,433,620.14

Proyecto	Actividad	Obras	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
					Funcionamiento 15%.	665,043.02
03	04	00	01	00	750 11 Contribuciones al Seguro Social	32,000.00
03	04	00	01	00	12 11 Jornales	70,000.00
03	04	00	01	00	16 11 Beneficios (Prestaciones)	70,000.00
03	04	00	01	00	21 11 Suministros de Energía Eléctrica	100,000.00
03	04	00	01	00	23 11 Mantenimiento y Reparación de Barrio y Medias	30,000.00
03	04	00	01	00	360 11 de Transporte	30,000.00
03	04	00	01	00	24 11 Servicio de Informática y Sistema Computarizado	20,000.00
03	04	00	01	00	25 11 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducción	30,000.00
03	04	00	01	00	25 11 Publicidad y Propaganda	33,043.02
03	04	00	01	00	29 11 Ceremonial y Protocolo	40,000.00
03	04	00	01	00	32 11 Productos Alimenticios y bebidas	



Proy.	Sub Proy.	Actividad	Obra	Fondo	Descripción	Monto
03	04	00	01	00	35 11 Prendas de Vestir	100,000.00
03	04	00	01	00	35 11 Diesel	80,000.00
03	04	00	01	00	39 11 Elementos de limpieza y Aseo Personal	30,000.00
					Vida Mejor 35%	1,551,767.05
11	01	10	00	01	55 11 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Educación)	240,000.00
11	01	06	00	01	47 11 Construcción de Ceras Perimetral Escuela "Julia Bobadilla Col. Silicizar"	150,000.00
11	01	10	00	01	47 11 Mejoramiento del Instituto "Pera de San Juan" S.I.P.	150,000.00
11	01	11	00	01	47 11 Mejoramiento del C.B.B. Modesto Rodas Alvarado Para Saco.	60,000.00
11	02	10	00	01	55 11 Transferencia de Capital a Instituciones de la Administración Central (Salud)	150,000.00
11	02	02	00	01	41 11 Mantenimiento Cementerio Municipal, Las Tres Marias.	70,000.00
11	02	03	00	01	41 11 Manejo de Residuos Sólidos La Masica	50,000.00
11	02	06	00	01	47 11 Mejoramiento del Centro de Salud Tripoli	100,000.00
11	03	01	00	01	41 11 Mejoramiento de Viviendas Populares (Techos y Pisos Saludables) La Masica.	150,000.00
11	04	03	00	01	47 11 Pavimentación de Calle hacia el Cementerio, El Naranjal	301,767.05
11	04	08	00	01	47 11 Construcción de Laviones en Rio, El Oro	130,000.00
					Atención a la Mujer 5%	221,681.01
12	01	00	01	00	54 11 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Prevención de la Violencia 20%)	44,336.20
12	01	00	02	00	54 11 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Economía 30%)	66,504.31
12	01	00	03	00	54 11 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Participación Social y Política 10%)	22,168.10
12	01	00	04	00	54 11 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Salud 20%)	44,336.20
12	01	00	05	00	54 11 Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Educación 10%)	22,168.10
12	01	00	06	00	54 11 Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Ambiente 10%)	22,168.10
					Todos Por la Paz 20%	886,724.03
13	01	00	01	00	54 11 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Cultura)	80,000.00
13	01	00	02	00	54 11 Celebración del Centenario del Municipio de La Masica	300,000.00
13	02	00	01	00	54 11 Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Deportes)	140,000.00
13	02	00	04	00	54 11 Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Apote al Santa Rosa)	50,000.00
13	02	00	05	00	54 11 Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Apote al San José Clouth)	50,000.00
13	04	00	01	00	54 11 Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Participación Ciudadana)	126,724.03
13	05	06	00	01	47 11 Electrificación del Campo de Fútbol, El Oro	50,000.00
13	05	08	00	01	47 11 Mejoramiento Campo de Fútbol, Tripoli	50,000.00
13	05	27	00	01	47 11 Mejoramiento Campo de Fútbol, El Naranjal	40,000.00
					Rio-Honduras 10%	443,362.01
14	02	03	00	01	47 11 Construcción de Laviones en Rio, El Desvío	90,000.00
14	02	04	00	01	47 11 Mantenimiento de la Carretera de Terraceria El Desvío - La Cumbre, El Recreo, San Marcos, Los Flores	
					Arroyo Balanor, El Pital, El Arquevito, San Rafael.	200,000.00

Pres. Prog.	Sub Proyecto	Actividad	Objeto	Cond.	Descripción	Montos.
4.02	03	00	01	47	Mejoramiento de Carretera de Terraceria Alto-San Marcos	153,362.01
					Infraestructura 15%	665,043.02
5.01	03	00	01	41	Mejoramiento de Viviendas (Techos y Pisos Saludables) zona N:1	80,000.00
5.01	04	00	01	41	Mejoramiento de Viviendas (Techos y Pisos Saludables) zona N:2	80,000.00
5.01	06	00	01	41	Mejoramiento de Viviendas (Techos y Pisos Saludables) zona 04	50,000.00
5.01	08	00	01	41	Mejoramiento de Viviendas (Techos y Pisos Saludables) zona 06	30,000.00
5.01	09	00	01	41	Mejoramiento de Viviendas (Techos y Pisos Saludables) zona 07	100,000.00
5.01	24	00	01	47	Mantenimiento de la Carretera de Terraceria y Puentes zona 07	100,043.00
5.01	48	00	01	47	Mejoramiento del C.B.B. "Minerva" El Naranjal	100,000.00
5.02	00	03	00	44	Transferencia de Capital a Instituciones Descentralizadas (Mamucq)	105,000.00
					Total Gastos	4,433,620.14

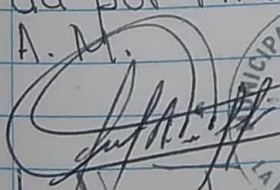
12: Autorización al Alcalde Municipal para nombrar Apoderado legal a Efecto de Presentar Solicitud ante la Secretaría de Estado en los despachos de Seguridad.- El Alcalde Municipal expone que este punto es un requisito que solicita la Secretaría de Estado en los despachos de Seguridad para poder tramitar los permisos de las armas que pertenecen a la Municipalidad y que están asignados a los policías Municipales.- ha Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos acuerda: Autorizar al Alcalde Municipal a Nombrar Apoderado legal a Efecto de que presente Solicitud para obtener licencia de Operación en los Servicios de Seguridad Sin Fines de lucro ante la Secretaría de Estado en los despachos de Seguridad de las Armas que pertenecen a la municipalidad y están asignados a los policías Municipales.-

13: Presentación, discusión y aprobación

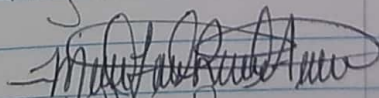


de Transferencia de lps. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras Exactos) de la Tasa Vehicular a la MANUCA.- El Alcalde Municipal informa que como no se obtuvo unanimidad en las Corporaciones municipales de la Mancomunidad para la deducción del 10% de la Tasa Vehicular; La Mancomunidad hace una nueva propuesta a la junta directiva de hacer un incremento igualitario en don de todas las municipalidades aporten una cantidad de lps. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras Exactos) a partir del mes de Julio del Año 2022, mismos que se presupuestan del Ingreso de la Tasa Vehicular.- Después de su discusión.- la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda; Aprobar un Aumento por la Cantidad de lps. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras Exactos) a partir del Mes de julio del presente año, mismos que se presupuestan de la Tasa Vehicular. Por tanto la Mancomunidad tendrá un ingreso de lps. 55,000.00 (Cinuenta y Cinco Mil Lempiras Exactos lps. 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Lempiras Exactos) de Transferencia y lps. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras Exactos) de Fondos Corrientes Municipales que serán cargados como inversión; 14: Presentación, discusión y aprobación a Modificación de horario de Ordenanza Municipal.- La Honorable Corporación Municipal amparándose en el Capítulo II Artículo número II de la ley de municipalidades y en aplicación al artículo 67 de la ley de Policía y Convivencia Social por Unanimidad de Votos Acuerda; ratificar la Ordenanza

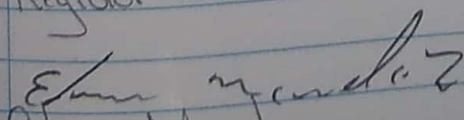
Municipal que Fue aprobada por fer-
porada de Verano; de lunes a vier-
nes de 4:00 p.m. a 12:00 A.M. Sabado
de 2:00 p.m. a 3:00 a.m. Domingo
de 1:00 p.m. a 9:00 p.m. 15: Presen-
tación de Dominios Pleno.- Se presen-
ta ante la Honorable Corporación Munici-
pal solicitud de Dominio Pleno de Mario
Paulina Membreno Martinez con los do-
cumentos que se acompañan.- La Hono-
rable Corporación Municipal por unanimi-
dad de Votos deciden no aprobar la
solicitud de Dominio Pleno en vista
que la dirección del terreno es en la
Col. Alemana y estos son terrenos que
fueron donados a la Corporación Municipal
por la Cooperación Alemana por lo que la
Corporación Municipal no puede extender
Dominios Plenos de esta colonia. 16:
Mociones y sugerencias.- No hay mo-
ciones ni sugerencias, 17: Acuerdos y
Resoluciones.- No hay Acuerdos ni re-
soluciones.- 18: Cierre.- Sin más puntos
que tratar el señor Alcalde Municipal
da por finalizada la sesión a las 11:15
A.M.

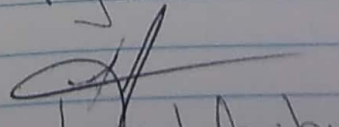

ALCALDE
2022-2026
LA MASICA-ATLANTIDA
Lic. Nery Lora
Alcalde Municipal

Fernando Guizada
Regidor N: 1


Martha Romero
Regidor N: 3

Marlen Andino
Regidor N: 2


Edwin Mendez
Regidor N: 4


Leonel Aguila
Regidor N: 6



[Signature]
 Delia Corales
 Regidor N: 7

Marco Acosta
 Regidor N: 8

[Signature]
 Carlos Álvarez
 Sec. Municipal

